



La Educación Basada en Competencias (EBC) y el Currículum. Análisis de sus principales resultados y polémicas.

Jesús Carlos Guzmán

Facultad de Psicología, UNAM

jcarlosguzman@mac.com

RESÚMEN

Esta es una actualización de dos investigaciones previas (Carlos, 2009 y 2010) realizadas sobre el tema de las aplicaciones curriculares de la EBC en México. En esta ocasión se centra sobre el tema de los efectos curriculares de ella y sobre algunos de sus temas polémicos.

La Educación Basada en Competencias EBC se introdujo oficialmente en México en 1995 cuando se estableció el *Proyecto para la Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación* (Secretaría de Educación Pública, 1996). El proyecto tenía cuatro componentes, uno de ellos fue la *Modernización de los Programas de Capacitación*, lo que implicó la aplicación del modelo de competencias en el sistema de educación tecnológica y media superior, concretamente en las siguientes instituciones: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) y la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) y posteriormente se incorporó en una institución tecnológica de educación superior como lo es el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Sin embargo, es en la primera década del siglo XXI cuando se generaliza a todos los niveles educativos, ya que las modificaciones curriculares realizadas en la educación preescolar (2004), primaria (2009) y secundaria (2006), así como en la educación media superior (2009) se han hecho siguiendo sus lineamientos. Las





universidades, sobre todo las estatales, también lo han adoptado debido principalmente a la posibilidad de recibir mayores apoyos financieros si aplican innovaciones curriculares.

Ante esta amplia aplicación el presente trabajo quiso averiguar cuáles eran los efectos de un curriculum basado en competencias y analizar algunas de las polémicas que este enfoque ha suscitado.

PALABRAS CLAVE

Aplicación curricular, Educación basada en Competencias EBC.

METODO

Propósitos de la investigación:

- ¿Qué efectos produce un curriculum basado en competencias?
- ¿Cuáles son las principales polémicas existentes sobre la EBC?

Para responder las anteriores interrogantes, se realizó una investigación documental donde se realizaron las siguientes acciones.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los documentos fueron recopilados de seis fuentes distintas: la mayoría son ponencias de congresos, otros fueron obtenidos en búsquedas bibliográficas hechas por buscadores, otros son artículos de revistas y algunos libros. Como se buscaba la fiabilidad y seriedad de la información recopilada, se prefirieron los documentos académicos resultado de haber sido dictaminados por un comité científico o editorial. Los criterios de exclusión fueron considerar únicamente a los referidos a México y que tuvieran como foco central a las competencia y no otros temas. El rango temporal de la investigación fue de los años 1996 a 2009. Se seleccionaron sólo algunos libros ya que un análisis exhaustivo de ellos escapa a





los propósitos del trabajo, se tomaron en cuenta algunos fundamentales al inicio del proceso de la implantación de la EBC, como los auspiciados por el CONALEP - institución que fue la pionera en el tema- y por eso se incorporaron los de Arguelles (1996) y Arguelles y Gonczi, 2000). También fue incluido el de Frade (2008) por su influencia en los profesores de educación básica. Hechas estas aclaraciones los documentos analizados fueron **67**¹. Se destaca que el 59% de ellos fueron ponencias. Esta información se presenta en el cuadro 1.

FUENTE	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Ponencias de los Congresos del Consejo Mexicano de Investigación Educativa	19	28%
Ponencias Congreso Curriculum 2009 (Tlaxcala)	16	24%
Revistas Científicas	14	21%
Google académico	9	13%
Ponencias Congreso Evaluación Educativa 2008 (Tlaxcala)	5	7%
Libros	4	6%
TOTAL	67	100%

Cuadro 1. Fuentes consultadas

¹ Por razones de espacio no se presenta la lista completa de los documentos recabados, por eso en las referencias bibliográficas aparecen sólo los citados en el texto.





RESULTADOS

A estos documentos se le hicieron diferentes análisis, por ahora se presentan sólo los que ayudan a dar respuesta a la siguiente pregunta:

¿Qué resultados produce un currículum basado en competencias?

De los 67 documentos la mayoría abordó los temas curriculares en el sentido de mostrar cómo se diseñó el currículum basado en competencias, de las dificultades que se tuvieron que sortear y de los beneficios esperados u obtenidos. Sin embargo, sólo hubo cinco investigaciones que evaluaron las repercusiones de la EBC. Una realizada por Tun, Aguilar, Herrera y Viniegra (2003) quienes aplicaron un instrumento para evaluar los conocimientos de médicos residentes del IMSS y encontraron que había deficiencias ya que no dominaban plenamente las competencias enseñadas, por lo que concluyeron que con realizar un cambio curricular no necesariamente implica modificaciones en otros aspectos de la enseñanza, sugerían que la clave para la superación de esta situación se encuentra en transformar la manera de hacer las cosas, pero es un obstáculo si el personal no fue formado en competencias. El segundo estudio fue una amplia investigación realizada por Estévez Acedo, Bojórquez, Corona, García, Acosta, Guerrero, Guillen, Loroña, Mungarro y Tirado I (2003) quienes aplicaron cuestionarios y realizaron entrevistas a estudiantes de una carrera administrativa para evaluar los cambios producidos por cursar una carrera basada en competencias, reportaron que tanto los alumnos como los profesores desconocían a la EBC y por ello no se habían modificado las formas de enseñar ni de evaluar. Un tercero evaluó los resultados de la EBC en la carrera de odontología (Martínez, Smith y García, 2009), si bien su metodología no fue muy rigurosa, encuentran beneficios como son incrementar la eficiencia terminal y la integración del conocimiento para solucionar problemas. El cuarto se refirió a la evaluación de un programa de posgrado en educación basado en competencias donde encontraron resultados positivos al identificar claramente las competencias que deberán incluirse en la formación (Mendoza y Jiménez, 2009). El quinto consistió en valorar





en qué medida la formación ofrecida por una universidad tecnológica logra que los egresados adquieran las competencias necesarias para desempeñarse en el campo profesional, en particular en la informática (Silva, 2008). Lo hicieron mediante encuestas y entrevistas a los alumnos y a empleadores. Se encontró que había discrepancia con respecto a la adquisición de competencias entre ambos, ya que mientras los alumnos manifestaron que dominaban todas, fue otra la opinión de los empleadores. Si bien reconocieron que mostraban las competencias de trabajo en equipo, la capacidad de aprender y la polivalencia, fue calificado como deficiente su manejo de las competencias de solución de problemas, la capacidad analítica y lógica y la toma de decisiones; por lo que mostraron poco dominio de las competencias intelectuales. Las razones, de acuerdo con la autora, es que ellas no están incorporadas explícitamente en el perfil de egreso y tampoco se forman ya que en general sigue prevaleciendo una enseñanza tradicional, preocupada por transmitir los contenidos disciplinarios, no por estimular un pensamiento de alto nivel. Por lo que concluye que no es posible separar los conocimientos de las habilidades intelectuales y que limita a los egresados recibir una enseñanza centrada sólo en lo técnico o en la adquisición de las competencias más elementales.

PUNTOS POLÉMICOS DE LA EBC

El segundo propósito de este trabajo fue analizar el tipo de polémicas surgidas por la implantación de esta modalidad. De los documentos recopilados el 9% de ellos fueron críticos hacia ella. Como ejemplo, se describe uno que muestra del tipo de señalamientos que los detractores de esta propuesta han esgrimido contra la EBC para descalificarla (Méndez y Gómez, 2009). Critican su noción de ubicuidad por quererse aplicar en todos los niveles educativos, dicen que forma parte de una nueva mercadotecnia educativa, dudan que puedan alcanzarse las competencias planteadas hablando particularmente de la reforma de la educación media superior por qué se requeriría de más tiempo. Señalan que exige muchos cambios al mismo tiempo, critican la noción de aprendizaje a lo largo de la vida, además de





estimular la evaluación masiva de los aprendizajes y concluyen que el saber hacer va en contra del reflexionar.

Se hacen dos comentarios sobre este tipo de críticas, reconociendo que algunos de sus planteamientos son atendibles y que varios de los problemas reportados son reales constituyendo un reto a enfrentar; sin embargo, en muchas de sus críticas reflejan un escaso conocimiento sobre la EBC y de su diversidad de propuestas, además de adjudicarle situaciones que no tienen nada que ver con ella como la utilización de las pruebas masivas para evaluar los aprendizajes de los estudiantes. En segundo término, analizando sus argumentos puede identificarse una defensa de la enseñanza tradicional, lo cual es de destacar la valentía de a estas alturas estar de acuerdo con una enseñanza memorística, enciclopédica y de un egocentrismo disciplinario que no toma en cuenta la aplicación social del conocimiento ni las necesidades e intereses de los estudiantes.

Otra de las polémicas las plantea Carlos (2003), quién hace un análisis del término competencias así como de sus aportaciones y limitaciones, a partir de examinar las condiciones del mundo actual, las nuevas necesidades de la educación y con todo esto se pregunta si la EBC puede responder a estas demandas; el autor afirma que si es posible a condición de adoptar una visión compleja de lo que las competencias significan, no una centrada en lo observable o en normas de competencias que rápidamente se vuelven obsoletas. Por otro lado, destaca que una de las razones de la oposición que ha despertado sobre todo entre los académicos es que les quita la potestad exclusiva de definir los contenidos curriculares, ya que si se es fiel a sus principios en el diseño curricular deben de intervenir, aparte de los docentes, los empleadores y egresados destacados. Otra razón de su rechazo es por venir del mundo laboral, ya que argumentan que no puede aplicarse a la educación por que ésta tiene otros fines más “elevados y complejos”; sin embargo, este autor resalta que parte de esas visiones se debe a que se desvaloriza la enseñanza tecnológica o vocacional al considerársele de





“segunda”. Concluye en que habrá de abandonarse las visiones simplistas de las competencias y encarar el reto de cómo formar competencias complejas y de alto grado de transferencia.

Uno de los más destacados críticos acerca de cómo se está aplicando la EBC en México es Díaz Barriga (2006), quien arguye que, sobre todo en las universidades, esta modalidad se le ha adoptado acríticamente como parte del proceso que él llama de “innovacionitis”, fenómeno que dice caracteriza a este nivel educativo donde hay un movimiento febril por introducir cambios educativos debido a la presión de la S.E.P. al igualar innovación con mayor presupuesto. Destaca que uno de los efectos perniciosos de esta política, han sido la proliferación de aplicaciones parciales y apresuradas. Esta explicación se aplica a los diferentes tipos de innovaciones curriculares actualmente estimuladas, no sólo las de competencias sino igualmente a la introducción del currículum flexible y de las derivadas de posturas constructivistas.

Este autor señala que a la EBC le falta ofrecer un claro marco conceptual de sus planteamientos, enfatizar su sentido pedagógico, además de disponer de una construcción curricular consistente y que los responsables de su puesta en marcha den a los docentes pistas para su aplicación, ya que los lineamientos son tan generales que no orientan la concreción curricular. Sugiere que para realizar esto último, deben existir en el currículum universitario dos momentos: uno disciplinar y otro aplicado, lo justifica argumentando que no todo lo que se aprende de una disciplina es susceptible de enseñarse por competencias. Concluye que la aplicación de la EBC nos hace volver a cuestionarnos el sentido de la educación y de sus finalidades.

Finalmente, Moreno (2009) hace un análisis detallado de la aplicación de las competencias en la educación superior explicando las razones de su incorporación, de los problemas que enfrenta y de los necesarios cambios en la formas de enseñar y evaluar que demanda asumirlo plenamente. Resalta que el enfoque por competencias busca desplazar los currícula tradicionales,





caracterizados por su enciclopedismo y poca pertinencia; sin embargo, dado que este enfoque es muy heterogéneo y complejo ha propiciado buena parte de la confusión que hay en torno a él. Señala que entre sus ventajas están la de permitir la utilización de un mismo lenguaje, combatir la excesiva teorización de la enseñanza tradicional y ofrecer una mejor interrelación entre la educación y el mercado de trabajo, con ello nos hace pensar en una formación profesional que responda de mejor manera a las exigencias del mundo actual. No obstante, encuentra las siguientes desventajas: una de ellas, coincidiendo con otros autores aquí citados, es la falta de claridad conceptual y que desafortunadamente en la práctica su implantación curricular se ha ido hacia lo instrumental, simplificando los resultados educativos a los fácilmente mensurables, por lo que así no difiere mucho de los objetivos conductuales. Concluye con la siguiente afirmación: “una cosa es que para la universidad el mundo del trabajo y las profesiones sean una preocupación importante y, otra muy distinta, que la universidad sea como ese mundo demanda” (Pág. 90).

DISCUSIÓN

A partir de los resultados de esta investigación hay varios aspectos para reflexionar y analizar. Las competencias son ahora el principal referente de la educación mexicana ya que permean a todo el sistema educativo desde preescolar hasta posgrado. Sin embargo, de la información extraída de los documentos estudiados hay serias dudas de que se esté aplicando tal como sus principios y postulados proponen. Empezando por que entre los docentes hay una gran confusión y desconocimiento sobre ella; al ser los maestros quienes dan vida a cualquier innovación curricular y si no tienen claro en qué consiste esta modalidad educativa, entonces difícilmente modificarán sus tradicionales prácticas docentes. Por eso, no es raro encontrar que no han habido cambios importantes en las instituciones donde se aplica, ya que muchas veces son modificaciones superficiales sin afectar mayormente lo que se hacía en el salón de clase antes de la implantación de la EBC (Díaz Barriga, 2006; Estévez y col 2003 y Reygada,





2003). Al parecer se sigue haciendo lo mismo pero utilizando un lenguaje diferente.

En la implantación curricular de la EBC han predominado los apresuramientos políticos entre los responsables de las reformas y no se han hecho las acciones que un esfuerzo de esta magnitud demanda, como preparar las condiciones y capacitar debidamente al magisterio. Por eso se ha supuesto que la aplicación curricular de las competencias consiste solamente en utilizar nueva terminología y cambiar términos, así donde antes aparecería objetivo ahora se sustituye por competencias y fin del problema; pero no es “vino viejo en botella nueva” sino **representa una manera distinta de realizar el acto educativo**, por lo que precisa de una transformación importante en la visión que se tiene sobre lo que significa enseñar, aprender y evaluar así como de las finalidades educativas. Realizar este tipo de modificaciones no es un proceso fácil, ya que es ir en contra de ideas y creencias muy arraigadas; las cuales han hecho sinónimos que enseñar es exponer, aprender es recibir o “hacer copias” de la información y que evaluar es reproducir la pie de la letra lo dicho por el profesor o el libro de texto. Para ayudar a cambiar estas nociones, se precisa dar asesoría y acompañamiento a los docentes, así poco a poco comprendan sus principios y formas de aplicarse, todo mediante ejemplos, una continua retroalimentación a sus realizaciones y aclaración de dudas. Por ello, se necesita ser congruente con el enfoque en los mismos procesos de capacitación y formación docente; para que no se den usando la enseñanza tradicional sino que los encargados de impartirla debieran modelar o mostrar a los profesores una manera diferente de enseñar y evaluar. Las competencias no se pueden aprender recibiendo una exposición sobre ellas, sino es preciso que los docentes las vivan y experimenten en ellos mismos.

En resumen, la aplicación cabal de la EBC difícilmente se materializará sino se dedica una atención especial a la formación y al cambio de las concepciones pedagógicas de los maestros, para que ellos hagan las reformas a la práctica docente que esta modalidad educativa precisa, de manera que la innovación



curricular no se quede en el papel, en los discursos o en cambios cosméticos. Aunado a las modificaciones en la normatividad institucional, contar con los apoyos en infraestructura y de material didáctico, entre otros.

Una de los objetivos de esta investigación era valorar las repercusiones que la EBC en comparación con la enseñanza tradicional, pero desafortunadamente no se pudo cumplir del todo debido al escaso número de trabajos y algunos de ellos con deficiencias metodológicas, por lo que sería recomendable ampliar la cantidad y calidad de este tipo de estudios. No obstante, de lo reportado se encuentran importantes beneficios y ventajas, por lo que habría que destacar estos resultados para convencer a otros de sus bondades, que las tiene cuando se aplica como se debe.

Por otro lado, este tema ha desatado polémicas, interpretaciones deformadas y descalificaciones muchas de ellas más por factores ideológicos que académicos; por eso, a este campo le urge tener debates rigurosos y fundamentados para discutir sus ventajas, limitaciones, problemas e implicaciones. Algunos de ellos han comenzado a surgir como son la relación entre el dominio disciplinar y el desarrollo de los procesos cognoscitivos superiores como son: el pensamiento crítico, la creatividad, el razonamiento, etc.

CONCLUSIONES

Luego de la revisión hecha de las experiencias curriculares y debates encontrados sobre la EBC, hay puntos que sobresalen:

- En México, la educación basada en competencia es el enfoque curricular predominante ya que se aplica en la educación preescolar, la básica, la media superior y en muchas instituciones de educación superior.
- Su puesta en marcha se dio en la mayor parte de los casos de manera apresurada y vertical, sin preparar las condiciones que un cambio de esta magnitud requiere. Al parecer han prevalecidos las presiones políticas que



seguir las pautas que hacen más probable lograr un adecuado cambio curricular.

- Lo anterior ha ocasionado que los principales protagonistas de este proceso, como son los profesores, no comprendan plenamente sus principios y lo que implicaría enseñar y evaluar por competencias.
- No se ha entendido que este enfoque no es más de lo mismo, sino que representa una visión distinta de lo educativo y se contrapone a creencias muy arraigadas o dadas por hecho.

Para finalizar, consideramos que este enfoque tiene amplios beneficios y ventajas, por esa razón muchas de las innovaciones educativas que están ocurriendo en el mundo están basadas en él, pero para ello es necesario abordarlo centrándose sobre todo en seguir fielmente sus principios educativos y mejorando las formas como, al parecer, se ha aplicado hasta ahora.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arguelles, A. (1996). (Compilador). *Competencia Laboral y Educación Basada en Normas de Competencia*. México. Ed. Limusa – Noriega. Editores.

Arguelles, A. y Gonczi, A. (2000) *Educación y capacitación basada en normas de competencias: una perspectiva internacional*. México. Ed. Limusa – Noriega. Editores.

Carlos, J. (2003) Los claroscuros de la Educación Basada en Competencias EBC. *Revista Nueva Antropología*. N° 62. México, pp. 143-162. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=125100> Recuperado el 27 de julio 2008.





Carlos, J. (2009) Análisis de las experiencias curriculares de la Educación Basada en Competencias. *Memorias electrónicas del Congreso Internacional de Currículo*. Universidad Autónoma de Tlaxcala, México.

Carlos, J. (2010) Experiencias curriculares de la Educación Basada en Competencias (EBC) en México. Entre el desconocimiento y a confusión. *Memorias electrónicas del Primer Congreso Latinoamericano de Ciencias de la Educación*. Universidad Autónoma de Baja California

Díaz Barriga, A. (2006) El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio? *Perfiles Educativos*, vol. XXVIII, núm. 111, pp. 7-36. <http://scielo.unam.mx/pdf/peredu/v28n111/n111a2>. Recuperado el 13 de junio 2009.

Estévez, E. Acedo, L., Bojórquez, G., Corona, B. García, C. Acosta, C., Guerrero, M. Guillen, G. Loroña, B. Mungarro J. y Tirado M. (2003) La práctica curricular de un modelo basado en competencias laborales para la educación superior de adultos. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. Vol 5, No. 1. edie.uabc.mx/vol5no1/contenido-estevez.pdf.

Frade, L. (2008) *Desarrollo de competencias en educación: desde preescolar hasta el bachillerato*. México: Inteligencia Educativa.

Martínez, A.; Smith, R. y García, J. (2009) Plan de estudios por competencias profesionales: Una experiencia de planeación. *Memoria electrónica del X Congreso Nacional de Investigación Educativa*.

Méndez , L y Gómez M. (2009) Educación basada en competencias. ¿un sueño global, realizado en México?. Un debate holístico. *Memoria Electrónica del Congreso Internacional de Curriculum*. Universidad de Tlaxcala, México.





Mendoza, D. y Jiménez, M. (2009) Influencia de la formación profesional en el desarrollo de competencias genéricas y específicas, importantes en el ámbito laboral para los egresados del posgrado en educación de la UATX. *Memoria electrónica del X Congreso Nacional de Investigación Educativa*

Moreno, T. (2009) Competencias en educación superior: un alto en el camino para revisar la ruta de viaje. En *Perfiles Educativos*. Vol. XXXI, N°. 124.

Reynaga, S. (2003) Procesos de formación, competencias y trabajo: avatares de una compleja relación. *Memoria electrónica del VII Congreso Nacional de Investigación Educativa*.

Secretaría de Educación Pública (1996) *Programa de estudio para mantenimiento preventivo y reparaciones menores de vehículos*. México: Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT).

Silva, M. (2008) ¿Contribuye la universidad tecnológica a formar las competencias necesarias para el desempeño profesional? *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Vol.13, N°. 38, pp. 773-800.

Tun, M., Aguilar, E., Herrera, J., y Viniegra, L. (2003) Efectos del currículo por competencias en medicina familiar. *Revista Médica IMSS*; 41 (1) 5-13.